

**ACTA NÚMERO (66) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO 2012, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día seis de julio del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, Presidente Municipal, C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. ENFRA. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI, PROFRA. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, ENFRA. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión Ordinaria, que fuera convocada a los cuatro días del mes de julio del año dos mil doce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sra. Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha 06 de Julio del año en curso, me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para el cual fuimos convocados”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Monserrat Pérez Leal, viuda del C. Enrique Rascón Álvarez.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Blanca Cecilia Márquez Cázares, viuda del C. Federico Yépiz Rodríguez.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Hermelinda Álvarez Esquer, viuda del C. Francisco Ramón Esquer Barreras.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación del C. Miguel Ángel Peralta Miranda, Oficial Segundo de la Policía Preventiva Municipal.
8. Asuntos Generales

9. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Después de la lectura del orden del día, le solicito al C. Secretario, sea tan amable de proceder a dar cumplimiento al primer punto del orden del día que se refiere a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarles que tenemos ausencias justificadas de las CC. Regidores M.A. Josefina Valdéz Gutiérrez, Ing. Uriel Silva R. Bours, Profr. Reynaldo Ríos Chávez, Dra. María de Jesús Sandoval Valdez, Lic. José Antonio Sánchez Martínez y Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, por lo tanto tenemos 16 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito ponerse de pie. En virtud de la presencia de 16 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas: “En relación a la presentación del acta de cabildo número 64 de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de mayo del año dos mil doce, nos hace llegar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud de prórroga para presentar el acta en una próxima reunión de cabildo, si estamos de acuerdo en aprobar dicha solicitud, sírvanse manifestarlo de la misma manera levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (425): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 64, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2012”**”.

Continuando el C. Presidente Municipal, con el uso de la palabra, manifiesta: “Asimismo en relación a la presentación al acta número 65, de la sesión Ordinaria de cabildo de fecha 25 de Junio del 2012, el C. Secretario del Ayuntamiento, nos ha solicitado prórroga para la presentación de dicha acta en una próxima sesión de cabildo, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (426): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 65, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2012”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Monserrat Pérez Leal, viuda del C. Enrique Rascón Álvarez. “Esta solicitud de Pensión por Viudez, pongo a consideración de este H. Cabildo turnarlo a la comisión de Asuntos Laborales y que sea esta la comisión de regidores quienes analicen a

detalle todos y cada uno de los requisitos del caso, si están de acuerdo les solicito amablemente lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (427): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LA BORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MONSERRAT PÉREZ LEAL, VIUDA DEL C. ENRIQUE RASCÓN ÁLVAREZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Blanca Cecilia Márquez Cázares, viuda del C. Federico Yépiz Rodríguez. “De igual manera que el punto anterior, se propone sea turnado a la Comisión de Asuntos Laborales, para que se estudie dicha solicitud y en fecha posterior presenten el dictamen respectivo que corresponda, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (428): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LA BORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. BLANCA CECILIA MÁRQUEZ CÁZARES, VIUDA DEL C. FEDERICO YÉPIZ RODRÍGUEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Hermelinda Álvarez Esquer, viuda del C. Francisco Ramón Esquer Barreras. “En los mismos términos de las anteriores solicitudes, propongo sea turnada a la comisión de Asuntos Laborales, para que sea estudiada, sea analizada y en su caso se dicte el dictamen que corresponda, si están de acuerdo les pediría lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (429): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LA BORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. HERMELINDA ÁLVAREZ ESQUER, VIUDA DEL C. FRANCISCO RAMÓN ESQUER BARRERAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación del C. Miguel Ángel Peralta Miranda, Oficial Segundo de la Policía Preventiva Municipal. “De igual manera solicito sea turnada la presente solicitud a la comisión respetiva para su revisión, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (430): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LA BORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. MIGUEL ÁNGEL PERALTA MIRANDA, OFICIAL**

## **SEGUNDO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”.**

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Pongo a consideración de todos ustedes el uso de la palabra, para quienes quieran reservar algún punto. Se procede al registro:

- 1.- Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre. Administración Municipal.
- 2.- Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera. Agua Potable.
- 3.- Presidente Municipal. Situación de Alejandro Zazueta Franco., ya fallecido, situación de un asunto ventilado en fechas anteriores.

Se cierra el registro.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Roberto Yépez Alcantar.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, relativo a Administración Municipal, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien manifiesta: “Más que todo también para el asunto de procedimiento para lo que viene, en las sesiones de cabildo que son pocas, Presidente, nada más una sugerencia, en el asunto del orden del día, si pudiéramos tomar el acuerdo que cuando inicien las sesiones de cabildo ordinarias, que los asuntos generales, se pudieran plantear al principio de la sesión, para aprobarlos, porque acuérdense cuando se toma el quórum dice, todos los acuerdos que se tomen serán validos y muchas veces tomamos acuerdos en asuntos generales y no entran en la protesta que se le da al asunto de la legalidad y para evitar también suspicacias, porque a veces a media sesión de cabildo nos viene la ocurrencia de poner otros asuntos generales, yo si pediría que en la próxima sesión de cabildo que pudieran preguntar antes aquellos asuntos generales que pudiéramos traer algunos regidores y aprobarlos de una vez, para ya al final no estar sacando asuntos generales, y nada más se ventilen los que se proponen al principio de la sesión de cabildo, sería una propuesta y si me gustaría que cuando menos pudiéramos tomar el acuerdo como sugerencia; por otro lado en el asunto de la administración municipal, yo si veo y de alguna manera les quiero pedir y hacer el señalamiento, que si es importante que las sesiones de cabildo ordinaria, pudieran estar todos los funcionarios, de primero y segundo nivel, que tengan a cargo un personal y que de alguna manera, porque muchas veces salen temas y desgraciadamente no tenemos la presencia del funcionario y a veces no podemos desahogarlo bien plenamente en ese sentido y si veo que al principio de la administración todos asistían, todos los funcionarios, estaban aquí presentes en las sesiones ordinarias, donde hay asuntos generales y últimamente si se ha notado mucha ausencia de muchos de los funcionarios de primero y segundo nivel, entonces yo si le sugeriría que a través del Secretario del Ayuntamiento, si se puede, hacerles un llamado para que asistan a esas reuniones de cabildo, porque si es importante que se

enteren de lo que se está ventilando aquí en el cabildo, porque muchas veces tomamos decisiones, acuerdos y a veces no lo acatan conforme lo establece o lo aprueba el cabildo, se tienen que esperar que llegue el resolutivo que se toma y creo que de alguna manera tenemos que ir previendo muchas cosas, si veo también y les digo porque la misma ciudadanía nos lo ha manifestado en la sala de Regidores, el hecho de que hay mucho ausentismo en muchas dependencias, en algunas dependencias hay funcionarios que no están asistiendo en sus horarios de trabajo, si nos está trayendo problemas, la gente se queja, si quisiéramos pedirle también, para que girara instrucciones a los titulares de esas dependencias, que todo el personal tiene que estar cumpliendo con sus horarios de trabajo, acabamos de pasar el proceso electoral, se que algunos andaban ocupados por ahí, haciendo algún tipo de trabajo fuera de los horarios de trabajo, pero ahorita si les pediría por favor que se giraran instrucciones para que otra vez se reincorporaran a sus labores, otra vez, algunos funcionarios, y si creo que esto de alguna manera, es la última parte que nos falta de la administración, hemos trabajado muy bien, creo que no debemos bajar la guardia, hay que entrarle con más ganas es la recta final, hay que entrarle con más ganas, creo que el trabajo la ciudadanía nos lo va a agradecer, el hecho de que estemos cumpliendo hasta el último día, el día que ya entreguemos la administración, ese es el compromiso por el cual todos hicimos, creo que al final de cuentas, no nos queda más que cumplirlo, eso es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “En realidad y continuando con este tema que está comentando el Regidor Ramos Izaguirre, desde que tomé protesta como Presidente Municipal, fue la primera instrucción que se les giró a todos los integrantes de la administración, en el sentido y se les solicitó que dieran en este último período, en estos últimos seis meses de la administración que dieran un extra, se les solicitó y en muchos yo puedo decir que en la mayoría regidor, recibimos con un buen agrado por parte de los funcionarios, me gustaría y tomando lo que usted está comentando en el caso de las ausencias de algunos titulares de las dependencias, que se hicieran los señalamientos directos, déjeme decirle que con fechas creo que fue alrededor de Junio, a la Titular de Recursos Humanos, se le solicitó que hiciera una supervisión de la presencia y asistencia de todo el personal, particularmente de los titulares, déjeme decirle que la mayoría de los casos estuvieron por no decir que todos, se les giró un apercibimiento a quienes no estuvieron, algunos dieron las excusas que dieron en el caso, pero yo quisiera decirle que siempre he sido insistente en el trabajo de los funcionarios, me parece que la postura que usted está comentando muy adecuada y muy a tiempo, un llamado que redoble el trabajo de los funcionarios, así lo tomamos regidor, vamos a tomar muy en cuenta esa solicitud que usted lo está comentando, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, para que esté al pendiente de lo que se está planteando en este sentido”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar, para comentar: “En el mismo sentido Presidente, yo creo compañero Leobardo Ramos, yo creo que no se vale tirar la piedra y esconder la mano, yo creo que si estás haciendo señalamiento de algún funcionario, primero te voy a comentar compañero, que no es obligación del

funcionario estar las 8 horas de trabajo en su oficina, hay trabajo de campo que se tiene que hacer, hay que salir fuera de las oficinas para atender a la gente, para atender los asuntos o los pendientes que se tienen en cada una de las dependencias, más sin embargo queda el personal a cargo, yo creo que no se me hace correcto que haga señalamientos y los tires al aire, creo que como dice el Presidente, ya le pusiste la sonaja al cascabel, yo creo hacer los señalamientos e irnos a esa dependencia a agarrar al funcionario y obviamente apuntar los correctivos que se tengan que poner a través de Contraloría, lo que si no se vale, es que estemos manchando el trabajo de cada uno de los funcionarios que son muchos de las dependencias, por uno o por los que estás señalando, por eso yo si te pediría que hagas señalamientos exclusivamente de las dependencias o de los funcionarios a los que te refieres, porque hay muchos funcionarios que cumplen con su horario de trabajo, cumplen con cada una de las obligaciones como funcionario y no es posible que les estemos dando el trato como los que no vienen, por eso yo te pediría un poquito más de seriedad en esos señalamientos y obviamente que los ventiles aquí. Esa sería mi participación”.

Posteriormente manifiesta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Yo sobre el tema de los Asuntos Generales, estoy de acuerdo con tu propuesta y creo que también no se si sea posible, yo no estoy muy empapada de la información, pero que si hemos tenido situaciones y ocasiones en que está muy repetitivo el asunto general y por otro lado como sacado de la manga y también los tiempos en los que se toman, hay situaciones que no dependen de nosotros resolverlas y también en esos asuntos que no dependen de nosotros resolverlos, se van demasiado tiempo, no se si se pueda quedar algo más concreto, en relación a que los asuntos generales tengan cierto tiempo de presentación y que además de que si no está en nuestras manos resolverlo, bueno quede asentado que se planteo, pero no desgastarnos en cosas que nosotros no podemos resolver, entonces yo si quisiera, porque ya vamos de salida, pero que quedara de alguna manera acotado sin menospreciar la libertad de expresión y que el derecho que todos tenemos a plantear en asuntos generales, pero que también seamos conscientes del tiempo de los demás, respetemos a los demás, para que se de un tiempo justo, que sea un tema realmente de interés general y que podamos resolverlo, discutirlo mucho si podemos resolverlo, pero si ni siquiera podemos resolverlo no está en nuestras manos, que nada más quede asentado en el acta que se presentó y ya seguirle con lo demás. Esa es mi participación, yo creo que estoy de acuerdo con la propuesta, pero ojalá la pudiéramos ampliar un poquito más en el sentido”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “En realidad que no nos entre la nostalgia, efectivamente nos quedan pocos meses, pero no por eso nuestra obligación y nuestro compromiso con Navojoa, vamos a seguir trabajando hasta el último día de esta administración y con todo el entusiasmo y las mismas ganas que le imprimimos desde que se tomó protesta”.

Interviene el C. Regidor Benito Armando Santi Valdéz, para comentar: “Yo creo que la propuesta del compañero Leobardo va encaminada, yo creo nos desviamos

un poquito, va encaminado a la presencia de los regidores en la sala de cabildo, porque a veces algunos temas no quedan conclusos por parte de información de los funcionarios, yo siento que por ahí iban, no que ellos están no asistiendo al área de trabajo, la solicitud creo que la encamino el Regidor a la presencia, yo veo algunos aquí, bastantes, pero si faltan algunos, creo que por ahí no era para caer en una discusión de ello. Es todo Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Se está tomando nota de todo lo que se está comentando aquí, anteriormente se comentó, va a tomar nota el Secretario y se va a proceder en consecuencia”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, relativo a Agua Potable, toma la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para manifestar: “Aprovechando que aquí el Ing. Infante, siempre viene, es el que siempre está presente aquí, que nos explicara más o menos porque en la últimas semanas ha habido un desabasto de agua, falta de presión, Ing. haber si pudiera usted explicarnos”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Adelante Ingeniero, es un tema que a todos nos interesa y la verdad yo he estado en constante comunicación con el Ing. Infante, pero si es muy conveniente que todos los integrantes de este cabildo, reciban por parte del Ingeniero la información al respecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Alberto Infante Reyes, Secretario del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, quien manifiesta: “Yo creo que el desabasto no ha sido en las últimas semanas, ha sido en los últimos dos meses, el problema de la baja presión, en gran parte de la ciudad, la primer situación es el desperdicio, el mal uso que se le da y lo digo así, porque es la misma agua que manejamos en tiempo de frío y en tiempo de frío apagamos el 30% de los pozos, 22 pozos pagados, pero en este tiempo es obvio que el consumo se incrementa por el calor, y empezamos a utilizar el agua para el regado de las plantas y en muchas colonias las señoras hacen sus terapias regando el patío, para que se vea más fresco, para que se sienta más fresco y es una realidad, lo hemos visto, hemos hecho recorridos, entonces eso viene a repercutir obviamente que están las mayorías de las llaves abiertas constantemente y eso causa la baja presión, se requiere, más agua, inyectar más agua, agua que nos viene a sobrar cuando ya pasa la temporada fuerte de calor, haría más falta perforar más pozos, pero yo creo que en realidad hace falta, es la medición, porque la medición al final del camino hacer que la gente tenga más cuidados del agua, porque le va a afectar en el bolsillo, y por consecuencia tiene un mejor uso del agua, la prueba está, que ahora que llovió, no ha habido ninguna queja, por falta de agua, cuando menos tan fuerte como se ha venido dando en el sector oriente, hay más presión, porque ahorita, cuando menos hasta ayer, no han estado regando las plantas y esto lo digo con conocimiento de causa, así se presenta, no es ninguna justificación, la última forma de cambiarlo es inyectando más agua y además cambiando toda la infraestructura en el área centro, que es la tubería más vieja, estamos hablando de tubería de cemento, de tubería de cobre y se refleja en ciertas

áreas de la ciudad y entre más lejos esté de la fuente, en esto se refleja, esta es la situación real, en el Oriente, estamos por trazar la línea nueva para que mejore en el avance del agua y en el resto de la ciudad, en las partes donde hay baja presión, básicamente es por eso, se incrementa a través de la red, Navojoa ya requiere como en otras ciudades, que cada ciudadano tenga su abastecimiento, a través de aljibes, de tinacos, para que tenga una presión constante de agua y no tenga desabasto”.

Manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Otro tema que creo que es interés de todos nosotros, es sobre la misma agua, en qué quedó y cómo va y aprovechando que está aquí el Ingeniero, lo de la planta tratadora, cómo quedó, se sigue trabajando, cuándo se termina”.

Responde el C. Ing. Jorge Alberto Infante Reyes, Secretario del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: “La Planta de Tratamiento, se está trabajando en ella, lleva un 80% de avance, tanto en lo financiero, como en lo físico, ahorita después de la última suspensión, hace más de mes y medio, se arrancó de nuevo y tuvimos la aportación del Gobierno del Estado de 11 millones 100 mil pesos, de los 20 millones que se tienen como objetivo, estamos esperando, ahorita ya no hay para pagar a la compañía, ahorita le debemos alrededor de 2 millones y medio de pesos, del avance que tiene la obra, ahorita ya no hay, hablamos al Gobierno del Estado, ya recibimos la respuesta, que está en proceso la radicación de estos recursos, para concluirlos, estamos esperando para la semana que entra esos 8 millones restantes para seguir avanzando, está programada para terminarse el 31 de agosto y que entre en operaciones a más tardar la primera decena de septiembre, yo los invito a darle una vuelta a la planta, ya se están construyendo las vialidades, cuando gusten ir, yo los acompaño para que vean la obra”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En realidad comentarles de acuerdo con lo que se está diciendo aquí, si hay un avance muy significativo, el que se está realizando, en lo que se refiere a la planta tratadora de aguas residuales, el crecimiento de Navojoa, ha sido muy grande en los últimos años y ya se requiere contar con este tipo de plantas, para el cuidado de la ecología de la región”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, relativo a la situación del asunto de Alejandro Zazueta Franco, toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para comentar: “Como ustedes saben, después del fallecimiento del compañero Regidor Alejandro Zazueta Franco, quien en pasado tiempo falleció y derivado de esa situación muy lamentable, se tuvieron que tomar una decisión con respecto a su situación de carácter hospitalario, comentarles que se tomó la decisión de apoyarlo, fue una decisión que aquí se tomó, derivado de lo anterior hemos recibido una observación de parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con cifras al 31 de diciembre del 2011, se observa ese gasto precisamente ese gasto que ellos lo dicen, la técnica de fiscalización nos dicen que es un gasto impropio, por el orden de los 121 mil 640 pesos, que se reflejó en la póliza de cheque número 1613, de la cuenta bancaria 4039458310, a favor del Hospital Privado San José de Ciudad



Obregón, S.A. de C.V., por concepto de pago de servicios hospitalarios al C. Alejandro Zazueta Franco, les debo el nombre del banco, porque la información que tengo aquí, no aparece, pero se los debo, el que quiera tener la información precisa, seguramente en los archivos contable, a parece el banco en referencia, como les digo para su solventación se requiere el acuerdo de este H. Cabildo donde se autorice el mencionado pago anteriormente, derivado de lo anterior, me voy a permitir solicitarle a este H. Ayuntamiento que por motivo de solidaridad y de responsabilidad en lo que se refiere a seguridad social, en lo que se refiere a seguridad social, en lo que se refiere a compañerismo, en lo que se refiere a lo que es en esta etapa en la que nosotros estamos viviendo en este cabildo, decirles que el mes de diciembre del 2011, exactamente el día 26, se procedió a autorizar un pago al Hospital Privado San José, S.A. de C.V., por concepto de pago de servicios hospitalarios prestados al fallecido Regidor Alejandro Zazueta Franco, por la cantidad mencionada de 121 mil 640 pesos, de la cuenta bancaria antes mencionada, mismo pago que se autorizó por la premura y los apremios de nuestro acreedor, además de que su concepto se encuentra debidamente fundamentado, por tratarse del pago de servicios hospitalarios al extiendo compañero Regidor, como es de ustedes conocido, por lo anterior, les solicito se apruebe y ratifique con esta fecha dicho gasto, aprobando desde luego, la decisión ejecutiva tomada por el Presidente Municipal, con fecha 26 de diciembre del 2011, consistente en el pago realizado a favor del Hospital Privado San José, de Ciudad Obregón, S.A. de C.V., por concepto de pago de servicios hospitalarios, prestados al fallecido Regidor Alejandro Zazueta Franco, por la cantidad de 121 mil 640 pesos, por lo anteriormente está a su consideración, se apruebe y se ratifique algo de lo que aquí ya ustedes tienen conocimiento, por lo anteriormente expuesto yo les solicito atentamente que se apruebe este asunto en mención, si están de acuerdo les solicito que lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (431): “SE APRUEBA Y SE CONFIRMA LA DECISIÓN EJECUTIVA TOMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2011, CONSISTENTE EN EL PAGO REALIZADO A FAVOR DE HOSPITAL PRIVADO SAN JOSÉ DE CIUDAD OBREGÓN, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS, PRESTADOS AL FALLECIDO REGIDOR ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, POR LA CANTIDAD DE \$121, 640.00 (SON: CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 M.N.) MEDIANTE CHEQUE DE LA CUENTA BANCARIA NO. 4039458310”**.

Enseguida interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “El Ayuntamiento pagó, una parte de eso la familia la pagó entró por el Ayuntamiento y luego se lo pagó, o el ayuntamiento pagó los 121 mil pesos”.

Responde la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea: “Ahí lo que pasó fue que en el total de la cuenta, la familia de Alejandro, no había pagado completo, simplemente había dejado un cheque, ellos habían firmado más bien un pagaré, pero no habían aportado y el Hospital requería, exigía el pago ya inmediatamente, entonces lo que se hizo fue que el ayuntamiento, pagó el hospital que

es la póliza que se está cobrando, pero después Red Benefit, en los pleitos que se dieron, Red Benefit, regresó una parte que fue lo que aportó y la familia, pero en si al principio fue el ayuntamiento y después Red Benefit regresó una parte. Eso es todo”.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pié. Siendo las diecisiete horas con un minuto, del día 06 de julio del año dos mil doce, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados y posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ**

**C. ARQ. GPE. YALIA SALIDO IBARRA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ENFRA. EDNA H. QUINTANA GAMBOA**

**C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE**

**C. ENRIQUETA COTA ALVAREZ**

**C. BENITO A. SANTI VALDÉZ**

**C. ALICIA INDA DURÁN**

**C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI**

**C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES**

**C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA**

**C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR**

**C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ**

**C. ENFRA. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE**

**C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ**

**C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ.**